

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



RAFAEL D. BOU AQUINO  
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV-2019-0188

ASUNTO: Revisión Formal  
Procedimiento Sumario

MINUTA Y ORDEN

El 21 de octubre de 2019 hubo un señalamiento de Vista Administrativa en el que comparecieron las partes pero, a solicitud conjunta de éstas, se transfirió la Vista Administrativa para el día de hoy, 13 de noviembre de 2019, para darle oportunidad a las partes de que llegaran a un posible acuerdo.

Llamado el caso para la Vista, compareció el Promovente, Sr. Rafael D. Bou Aquino. Por la parte Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad"), comparecieron el Lcdo. José Cintrón y su testigo, Sr. Jesús Aponte. Previo al comienzo de la Vista, las partes informaron que llegaron a un acuerdo que dispone de la totalidad de la controversia planteada en el presente caso. A esos efectos, solicitaron un término de cinco (5) días para someter la correspondiente moción conjunta de desistimiento con perjuicio. Basado en lo anterior, se declaró Ha Lugar dicha solicitud. Se les **ORDENA** a las partes que, en o antes del día 20 de noviembre de 2019, presenten electrónicamente en la Secretaría del Negociado de Energía de Puerto Rico la moción conjunta de desistimiento con perjuicio del presente caso.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens  
Oficial Examinador

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 15 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 15 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0188 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com y rafaelbou72@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936-3928

**Rafael D. Bou Aquino**

Con Sky Tower III  
3 Calle Hortensia Apt. 121  
San Juan, P.R. 00926

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de noviembre de 2019.

  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaría

